

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Corrección de errores de la Resolución de 25 de septiembre de 2024, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 5 de Sevilla y se emplaza a los terceros interesados publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 191, de 1 de octubre de 2024.

Observado error en la Resolución de 25 de septiembre de 2024, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 5 de Sevilla y se emplaza a los terceros interesados publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 191, de 1 de octubre de 2024, se procede a realizar la oportuna rectificación:

Página 51223/1, en el sumario:

Donde dice: «Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 5».

Debe decir: «Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2».